

de 9 de abril de 1976 y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de junio, 1917/1977, de 28 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, se resuelve el asunto que se indica:

1. Málaga.—Proyecto de demolición de las fincas 48, 44, 46 y 37 de la calle Ancha del Carmen y calle Peregrino, del polígono «Alameda». Fué aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

24955

ORDEN de 3 de octubre de 1979 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de julio de 1979 con indicación de la Resolución recaída en cada caso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y la Orden ministerial de 6 de julio de 1979, se resuelven los asuntos que se indican:

1. Godella (Valencia).—Documentación complementaria del Proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su comarca, adaptado a la solución Sur, consistente en cambio de calificación urbanística de terrenos de la Masía San Mauro, de Godella, promovido por don Angel Ripoll Costa y presentada en cumplimiento de la Orden Ministerial de 29 de mayo de 1979 por la que se acordó dejar en suspenso la aprobación definitiva del precitado expediente con objeto de que se subsanaran las deficiencias de que adolecía.

Se acordó otorgar la aprobación definitiva de la precitada modificación con la indicación de que, con carácter previo o simultáneo a la formulación del Plan Parcial que se redacte en su desarrollo, el Ayuntamiento habrá de tener en cuenta la unidad urbanística delimitada por la red viaria perimetral, y que la promoción deberá realizar las necesarias gestiones encaminadas a su logro.

2. Málaga.—Acuerdo del Consejo de señores Ministros de fecha 14 de agosto de 1979 sobre expediente de modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana «Las Palmeras», de Málaga, cuyo texto es el siguiente:

El texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976, dispone en su artículo 50 que la modificación de los Planes, Normas Complementarias y Subsidiarias y Programas de Actuación que tuviere por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en el Plan, deberá ser aprobada por el Consejo de Ministros previos los informes favorables del Consejo de Estado y del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y acuerdos de la Corporación Local interesada adoptados con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local.

La modificación reseñada comporta, entre otros extremos, alteraciones en las zonas verdes de uso público, lo que exige el sometimiento del expediente a los trámites del referido artículo 50 de la vigente Ley del Suelo.

La presente modificación ha sido tramitada por el Ayuntamiento de Málaga, que la aprobó inicial y provisionalmente con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, según certificación obrante en el expediente.

Elevado al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y previo dictamen del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo, se dictó Resolución con fecha 12 de junio de 1979 informando favorablemente el proyecto de modificación.

Remitido al Consejo de Estado, este Alto Cuerpo Consultivo entendió que debía informarse favorablemente interpretando lo previsto en el artículo 50 de la Ley del Suelo.

En su virtud, habiéndose cumplido en la tramitación del expediente cuantos requisitos exige la legislación vigente aplicable, y teniendo en cuenta, como se ha señalado en los informes técnicos, y se ha recogido en la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de junio de 1979, y en el informe del Consejo de Estado, que la superficie de zonas verdes resultante de la modificación experimenta un aumento, no produciéndose por otra parte un incremento del volumen edifica-

ble, que queda reducido con arreglo a las prescripciones del Plan General, y que el cambio de emplazamiento de la vía de acceso a la urbanización prevista en el Plan General ha sido aceptada por la Dirección General de Carreteras, lo cual elimina cualquier problema de idoneidad técnica que dicho nuevo emplazamiento pudiera haber suscitado. Todo lo cual justifica la modificación propuesta, resultando beneficiosa para el interés general urbanístico, por lo que el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, acuerda aprobar el expediente de modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana «Las Palmeras», de Málaga.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra estas resoluciones que se transcriben definitivas en vía administrativa, cabe contra la número 1 la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición y, contra la número 2, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Juan Diez Nicolás.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

24956

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cruz Roja Española para la instalación de un puesto de primeros auxilios, ocupando 84 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, en la playa de Salobreña, término municipal de Salobreña (Granada).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 1979 lo siguiente:

Autorizar a la Cruz Roja Española-Asamblea Provincial de Granada, la ocupación de 84 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, en la playa de Salobreña, término municipal de Salobreña (Granada), con la instalación de un puesto de primeros auxilios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

24957

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto de acondicionamiento de la Carretera TF-121, La Laguna-Punta de Hidalgo. Clave: 5-TF-260. Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna (Punta del Hidalgo), provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que los próximos días y horas señalados en el anexo adjunto y en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia a los siguientes titulares:

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m ²)	Cultivo
1	José Pérez Ayala. Trinidad, 6. La Laguna.	Carretera General.	3.940	Erial a pastos.
2	Trino Peraza Ayala. Playa del Roquete. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	145	Platanera.
3	José Pérez Ayala. Trinidad, 6. La Laguna.	Carretera General.	870	Erial a pastos.
3'	Desconocido.	Carretera General.	300	Acceso.
4	Ayuntamiento.	Carretera General.	1.690	Monte bajo.
5	Enrique Suárez Bódria. Carretera General, 1. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	180	Monte bajo.
6	Desconocido.	Carretera General.	180	Erial.
7	Leonardo Bacallado Cruz. Carretera General, 3. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	180	Jardín y acceso.
8	José Toledo León. Carretera General, 5. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	120	Jardín.
9	Herederos de Antonio Ribot Pou. Cervantes, 10. Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	50	Jardín.
10	Trino Peraza Ayala. Playa El Roquete. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	7	Jardín.
11	Petra y María Méndez Suárez. Carretera General, 10. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	18	Acceso.
12	Cándido Alonso Suárez. La Hoya. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	700	Erial.
13	Francisco Núñez Abréu. Divina Pastora, edificio 1.º, portal 5.º, vivienda 2.ª Somosierra. Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	540	Erial.
14	Dolores Buixerda Vilella, Vda. de Rull. Jesús y María, 47. Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	36	Acceso.
15	Serafina Alonso Suárez. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	16	Acceso.
16	Heliodora Alonso Suárez. Hoya Abajo. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	8	Acceso.
17	Herederos de Catalina Suárez Suárez. Hoya de Arriba. Punta del Hidalgo.	Carretera General.	4	Acceso.
18	Dolores Méndez Suárez. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	66	Acceso.
19	Herederos de Santiago Suárez Casanova. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	90	Platanera.
20	Herederos de Fidel Suárez Casanova. Hoya de Abajo. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	217	Cultivos ordinarios.
21	María Suárez Rodríguez. Rafael González Verneña. Bajamar.	La Hoya.	38	Acceso.
22	Celestino Ramos Suárez. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	32	Jardín.
23	Herederos de Manuel Ramos González. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	125	Cultivos ordinarios.
24	Juan Ramos Suárez. Autoservicio Lydia. Carretera General, 55. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	310	Cultivos ordinarios.
25	Claudio Suárez Felipe. Carretera General. La Hoya. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	345	Cultivos ordinarios.
26	Herederos de Santiago Suárez Casanova. Carretera General, 57. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	300	Cultivos ordinarios.
27	Baldomero Rodríguez González. Carretera General, 24. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	210	Cultivos ordinarios.
28	Juan Gutiérrez Suárez. Carretera General, 28. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	105	Acceso.
29	Herederos de Elena Méndez Suárez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	55	Jardín.
30	Herederos de Carlos Suárez Casanova. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	34	Acceso.
31	Herederos de Fidel Suárez Casanova. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	20	Acceso.
32	Herederos de Santiago Suárez Casanova. Carretera General, 57. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	18	Acceso.
34	Manuel Sánchez González. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	185	Cultivos ordinarios.
35	Herederos de María Suárez Suárez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	240	Cultivos ordinarios.
36	Tomás Melián Martín. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	250	Labor a pastos.
37	Herederos de Juan Ramos González. Carretera General, 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	190	Labor a pastos.
38	Juan Ramos Martín. Carretera General, 34. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	260	Labor a pastos.
39	Herederos de Juan Ramos González. Carretera General, 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	135	Labor a pastos.
40	Concepción Ramos Martín. Carretera General, número 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	240	Labor a pastos.
41	Manuel Ramos Martín. Carretera General, 36. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	470	Cultivos ordinarios.
42	Herederos de Juan Ramos González. Carretera General, 75. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	200	Acceso.
43	Ramón González de Mesa. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	23	Acceso.
44	Marquesa de Arucas. Representante: Pedro Acosta Rivero. Valle Guerra.	La Hoya.	145	Jardín.
45	Antonio Alonso Alonso. Casas de Pereda. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	44	Acceso.
			161	Jardín.
			320	Plataneras.
			135	Jardín.
			610	Pastos.
			750	Pastos.

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m ²)	Cultivo
46	Marquesa de Arucas. Representante: Pedro Acosta Rivero. Valle Guerra.	La Hoya.	9	Plataneras.
			26	Erial a pastos.
			20	Acceso.
47	Herederos de José Ramos Reyes. Casas de Pereda. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	170	Pastos.
48	Julián Méndez Herrera. Carretera General, 44. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	16	Acceso.
			89	Patio.
49	José Jesús Suárez Casanova. Carretera General, número 101. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	29	Jardín.
50	Desconocido.	La Hoya.	20	Acceso.
51	Marta Suárez Suárez. Casas de Pereda. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	20	Aparcamiento.
52	Delfino Melián Melián. Carretera General. El Tanque. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	36	Cultivos ordinarios.
53	Herederos de Emiliano Alonso Méndez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	24	Jardín.
54	Herederos de Juan Martín Martín. Carretera General, 56. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	57	Cultivos ordinarios.
55	Tomás Domínguez Suárez. Calle de los Hernández. Tegueste.	La Hoya.	31	Edificación.
			34	Jardín.
56	Obispado de La Laguna. Iglesia de San Mateo. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	135	Acceso.
57	Felipe Martín Méndez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	6	Acceso.
58	Josefa Casanova Martín. Primera Transversal de la Higuera, 10. La Laguna.	Homicián.	94	Acceso.
58'	Ayuntamiento.	Homicián.	10,50	Capilla.
59	Herederos de Juan Casanova Martín. Carretera General, 143. Punta del Hidalgo.	Homicián.	35	Jardín.
60	Antonio Salas González. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	67	Cultivos ordinarios.
61	Juan Martín Martín. Carretera General, 56. Bajamar.	La Hoya.	25	Jardín.
62	Herederos de Rosa Suárez Martín. Carretera General, 66. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	23	Jardín.
63	Ricardo Méndez. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	18	Acceso.
64	Pedro Ramos Molina. Carretera General. Punta del Hidalgo.	La Hoya.	26	Jardín.
65	Miguel Angel González Martín. Carretera General, esquina a Homicián. Punta del Hidalgo.	Homicián.	30	Jardín.
66	Herederos de Manuel Medina García. Carretera General, 86. Punta del Hidalgo.	Homicián.	32	Acceso.
			88	Jardín.
67	Herederos de Manuel Medina García. Carretera General, 86. Punta del Hidalgo.	Homicián.	23	Acceso.
68	Brigida Domínguez Suárez. Carretera General, número 90. Punta del Hidalgo.	Homicián.	26	Acceso.
69	Herederos de Juan Domínguez Casanova. Homicián. Punta del Hidalgo.	Homicián.	120	Cultivos ordinarios.
70	Candelaria Sánchez Suárez. Las Traviesas. Punta del Hidalgo.	Homicián.	140	Platanera.
71	Herederos de Hipólito González. Casas de Pereda. Punta del Hidalgo.	Homicián.	310	Platanera
71'	Desconocido.	Homicián.	200	Cultivos ordinarios.
			260	Acceso.
71''	Desconocido.	Homicián.	26	Acceso.
72	Antonio Barreto Delgado. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	44	Jardín.
73	María Teresa González Vernetta. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	91	Platanera.
			30	Acceso.
74	Manuel González Vernetta. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	172	Jardín.
			30	Acceso.
75	Saturnino Díaz. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	41	Acceso.
76	Manuel González Vernetta. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	200	Platanera.
76'	Ayuntamiento.	Homicián.	55	Camino.
77	María Teresa González Vernetta. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	290	Cultivos ordinarios.
78	Eduvigis Castañeda Espinosa. Plaza de San Mateo. Punta del Hidalgo.	Homicián.	225	Acceso.
79	Ramón González de Mesa Machado. Bencomo, 19. La Laguna.	Homicián.	1.165	Plataneras.
80	Jesús Martín. Plaza de San Mateo. Punta del Hidalgo.	Homicián.	90	Corral.
81	Herederos de Anatolio de Fuentes y García Mesa. Plaza de San Mateo. Punta del Hidalgo.	Homicián.	180	Plataneras.
82	José Herrera Melián. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	38	Jardín.
83	Herederos de Domingo Barreto Trujillo. Carretera General, 106. Punta del Hidalgo.	Homicián.	28	Acceso.
			42	Cultivos ordinarios.
84	Nicolás Alonso Melián. El Callejón. Punta del Hidalgo.	Homicián.	75	Platanera.
85	María Teresa González Vernetta. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	125	Platanera.
86 a-b-c	Viuda de Manuel Medina Ramos. Carretera General. Punta del Hidalgo.	Homicián.	355	Platanera.
			23	Acceso.
			100	Jardín.
87	Antonio Melián Suárez. Carretera General, 106. Punta del Hidalgo.	Homicián.	60	Acceso.

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m ²)	Cultivo
88	Anatael Hernández Delgado, Carretera General, número 114, Punta del Hidalgo.	Homicián.	45	Acceso.
89	Manuel Suárez Sánchez, Homicián, Punta del Hidalgo.	Homicián.	18	Cultivos ordinarios.
90	Herederos de Jeremías Rodríguez Alonso, Homicián, Punta del Hidalgo.	Homicián.	30	Cultivos ordinarios.
91	Manuel Jesús Melián Domínguez, Carretera General, Punta del Hidalgo.	Homicián.	50	Jardín.
92	Higinia Domínguez Casanova, El Callejón, Punta del Hidalgo.	Homicián.	126	Cultivos ordinarios.
93	Ayuntamiento.	Homicián.	13	Camino.
94	Herederos de Domingo Barreto Trujillo, Carretera General, 106, Punta del Hidalgo.	Homicián.	108	Cultivos ordinarios.
95	Esteban Casanova, La Asomada de la Hoya, Punta del Hidalgo.	Homicián.	165	Cultivos ordinarios.
96	Herederos de Rafael González Vernetta, Bajamar.	Homicián.	160 70	Plataneras. Acceso.

ANEXO QUE SE CITA

Finca	Convocatoria		
	Día	Mes	Hora
1 a 14	9	Noviembre	11,00
15 a 28	9	Noviembre	12,00
29 a 41	9	Noviembre	13,00
42 a 47	9	Noviembre	14,00
48 a 60	9	Noviembre	16,30
61 a 74	9	Noviembre	17,30
75 a 86	9	Noviembre	18,30
87 a 96	9	Noviembre	19,30

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y

derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1979.—El Ingeniero Jefe.—14.186-E.

24958 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera TF-121, La Laguna, Punta del Hidalgo. Clave: 5-TF-260. Término municipal de San Cristóbal de La Laguna (Bajamar), provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que los próximos días y horas señalados en el anexo adjunto y en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia a los siguientes titulares:

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario y domicilio	Paraje	Superficie a expropiar (m ²)	Cultivo
1	Carmen Zamorano Colombo, Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	1.750	Pastos.
2	Herederos de Carmen Colombo, Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	1.820	Pastos.
2'	Herederos de Carmen Colombo, Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	1.430	Pastos.
3	Ayuntamiento.	Carretera General.	85	Camino.
4	Herederos de Carmen Colombo, Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	1.875	Pastos.
5	Herederos de Eugenia Lercano Muret, Los Tejaditos, Bajamar.	Carretera General.	240	Pastos.
6	Herederos de Carmen Colombo, Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	675	Pastos.
7	Señor Lainez, Oficina de Hacienda, La Laguna.	Carretera General.	150	Pastos.
8	Herederos de Carmen Colombo, Calle de la Carrera, La Laguna.	Carretera General.	883	Pastos.
9	Herederos de Eugenia Lercano Muret, Los Tejaditos, Bajamar.	Carretera General.	1.850	Pastos.
10	Manuel Silverio Hernández, Plaza Weyler, 8, Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	150	Jardín.
11	Pedro Tabares de Lugo, Avenida Asuncionistas, número 32, Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	410	Pastos.
12	Ayuntamiento.	Carretera General.	12	Camino.
12'	Ayuntamiento.	Carretera General.	15	Camino.
13	Pedro Tabares de Lugo, Avenida Asuncionistas, número 32, Santa Cruz de Tenerife.	Carretera General.	528	Cultivos ordinarios.
14	Sebastián Martín González, Carretera General, número 133, Bajamar.	Carretera General.	387 87	Platanera. Jardín.